



CLUB DE VETERANAS DE TENIS DE BUENOS AIRES

REGLAMENTO PARA LOS ENCUENTROS DE CLUBES

Podrán participar todas las socias que cumplan la edad de la categoría en que se inscriban en el transcurso del año. **Deberán tener abonada su cuota social anual**, so pena de perjudicar al equipo que integran.

➤ DE LOS EQUIPOS:

Podrán inscribirse los equipos que participen o no en el Campeonato de Interclubes de la A.A.T. en **TERCERA, SEGUNDA, INTERMEDIA Y PRIMERA** División. Los equipos de TERCERA, SEGUNDA e INTERMEDIA podrán incluir DOS jugadoras de la categoría inmediata superior que registre el club.

Los equipos que en el campeonato de la AAT desciendan en el año en curso podrán inscribirse en la categoría a la que hayan descendido.

Los equipos que hayan salido campeones en su categoría podrán volver a anotarse en la misma si el Club de Veteranas no conforma la categoría inmediata superior.

El Club podrá presentar más de un equipo en cada División designándolos "A", "B", etc., y cada uno participará como equipo de clubes diferentes.

➤ LISTAS DE BUENA FE:

Las listas de Buena Fe deberán ser presentadas con todos los datos solicitados en la planilla. Cada equipo deberá contar con sus titulares y suplentes ya que las jugadoras en él declaradas nunca podrán participar en otro equipo.

Aquellas jugadoras que hayan jugado para un club en la primera etapa podrán hacerlo para otro en la segunda etapa.

Deberá consignarse **indefectiblemente** la clasificación de cada jugadora que conste en la nómina de la A.A.T. Es responsabilidad exclusiva de la capitana la veracidad de todos los datos declarados en la lista de Buena Fe so pena de perjudicar al equipo en caso de comprobarse inexactitudes.

Las jugadoras declaradas se ordenarán de menor a mayor según la clasificación de Dobles de la A.A.T. a marzo del año en curso.

A las jugadoras no federadas se les clasificará 62.

➤ DE LAS SUPLENTE:

Se podrá agregar una jugadora suplente que no figure en la lista de Buena Fe presentada oportunamente en el C.V.T. siempre y cuando su clasificación sea mayor o igual, pero no menor al de la última jugadora consignada en el listado, debiendo informarse de ello a la Capitana del equipo contrario antes de comenzar el encuentro. Además en el término de 48 horas se deberá regularizar la situación de la jugadora incluida ante el C.V.T.

En la rueda CAMPEONATO NO SE PUEDE AGREGAR ninguna nueva jugadora.

➤ DE LA FORMACION:

Cada equipo estará formado por tres dobles. No es necesario la presencia de una jugadora de la categoría (edad) en cancha.

El ordenamiento de los Dobles se hará según la suma de los carnets y así sucesivamente para el Doble 2 y Doble 3.

Cuando los dobles tengan la misma suma de carnets, deberá respetarse el orden de la lista de buena fe.

Cuando todas las jugadoras tengan la misma clasificación para la formación de los dobles se deberá respetar el orden en que figuren en la lista de Buena Fe. La primera de la lista siempre debe jugar el doble 1 con cualquiera de las restantes. La segunda de la lista podrá jugar doble 1 o doble 2.

➤ DE LOS ENCUENTROS:

Todos los partidos se disputarán **simultáneamente**.

En la categoría +40 los partidos se definirán al mejor de tres sets con tie break.

En las categorías +50, +60 y +65 en caso de llegarse a un tercer set se jugará un **MATCH TIE BREAK** a 10 tantos con dos de ventaja.

Antes de comenzar el encuentro las capitanas de cada equipo **obligatoriamente** deberán intercambiar una lista con los nombres de sus jugadoras y distribución de sus puestos.

Finalizado el encuentro las capitanas confeccionarán por Triplicado la PLANILLA DE RESULTADOS consignando claramente **Categoría, División, Zona, Nombre** de las jugadoras y clasificación de las mismas. Una planilla deberá entregarse dentro de las 48 horas en la sede del C.V.T., o enviar Fax o Mail con la firma de todas las participantes. Las otras copias quedan en poder de las capitanas.

Los encuentros solo se **SUSPENDERAN POR MAL TIEMPO** y de suceder ello deberán consultar la reprogramación en el Sitio del CVT (WWW.cvtbares.com.ar) o telefónicamente en la Sede.

La imposibilidad de formar equipo no justificará la suspensión del partido, por lo cual se aplicará W. O.

Se entiende que para que el encuentro tenga validez tendrán que presentarse en cancha los tres dobles.

Campeonato Nacional o Sudamericano de Clubes de Veteranas: las fechas de los partidos en que dos o más jugadoras de un equipo participen en dichos campeonatos se reprogramarán.

➤ **DIAS DE JUEGO:**

Martes a las 14 hs. Categ. +40

Martes a las 14 hs. Categ. +60

Jueves a las 14 hs Categ.+50

➤ **DEFINICION DE GANADORES:**

Por cada encuentro ganado se le otorgará UN PUNTO AL EQUIPO.

En caso de empate por puntos, se definirá por el que haya obtenido mayor cantidad de puntos parciales. Subsistiendo el empate se definirá por diferencia de sets y de persistir el mismo se definirá por diferencia de games.

Los ganadores de zona se acreditarán un trofeo.

Cada equipo se responsabilizará de brindar canchas reglamentarias y comodidades suficientes para las visitantes, tanto en la disputa de las zonas como en el Campeonato. Como siempre el club local ofrece el té y el visitante lleva las pelotas.

IMPORTANTE.

El equipo que en el año anterior se clasificó CAMPEON EN EL ENCUENTRO DE CLUBES EN LAS CATEGORIAS TERCERA o SEGUNDA + 40 y +50 y TERCERA +60 no podrá inscribirse en dicha categoría si se presenta con las mismas jugadoras. Deberá inscribirse en la Categoría inmediata Superior. Sí podrá presentar un nuevo equipo con hasta **dos** integrantes del equipo que haya resultado campeón.

TODA CUESTION QUE NO ESTE PREVISTA EN EL REGLAMENTO SERA RESUELTA POR LA C.D. DEL C.V.T.

HORARIO DE ATENCION:

LUNES DE 15:30HS A 18 HS.

MIERCOLES Y VIERNES DE 10HS A 12 HS.

Domicilio: V. de Obligado 1972 P.B. " D"- CABA. Tel. 4786-3594 FAX: 4786-3594

Email : cvtbares@gmail.com

Sitio WEB: www.cvtbares.com.ar